

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XIII — N.o 6853 | Santa Fe, Sábado 29 de diciembre de 1923

Intervenciones

Está siendo requerida la atención del gobierno federal, para los efectos intervencionistas, por varias provincias de la república.

Al observador imparcial y de conciencia vigilante, ha de inspirarle seria inquietud el período de caótica política que estamos viviendo. Ninguna provincia se encuentra en paz y ordenada. Adolecen todas del mismo mal, de un hondo mal común, cuyas raíces, por cierto, no se hallan ni en las instituciones, ni en las leyes, ni en el sistema federalista. Es, pues, un mal de partidos, de hombres, de caracteres. Los núcleos que actúan en los medios del civismo, carecen, a la verdad, de las ideas del gobierno. Son incapaces para el poder, como fuerzas que se improvisaran, sin experiencia alguna pretérita. El Estado para ellos no es una entidad que se interpreta por medio de doctrinas de relación. Es una presa. Por esto nos hallamos atravesando una crisis tremenda. Después del caudillismo en la época difícil de la formación nacional, entramos en las órbitas descriptas por las oligarquías juramentadas y luego en los círculos de ambición de los partidos que se intitulan cívicos. Son tres males que aparecen superpuestos, y de cuyas influencias no hemos escapado todavía, ignorando al mismo tiempo hacia dónde somos impulsados y llevados.

Fracciones partidarias de la provincia de Santiago del Estero han pedido la intervención por medio de una nota extensa y henchida de detalles que relatan un estado subversivo. Y otra solicitud del mismo género ha sido elevada al gobierno de la república, por fuerzas políticas de San Juan. Entretanto Jujuy espera que caiga sobre su cabeza la espada de Damocles y del mismo modo lo espera Córdoba. En Tucumán se está gestando la elección, la que dadas las tradiciones recientes de esa provincia, no ha de culminar en mejor forma que la encarnada por el gobernador Vera. Son cinco provincias que viven el desorden político, cerca de [illegible] ción. Las nueve restantes no se encuentran en mejores condiciones de estabilidad. En Mendoza las cosas no se suceden con el tino gubernativo necesario, ni en Santa Fe, ni en la propia provincia de Buenos Aires. Los partidos presentan en todas ellas los mismos síntomas maléficos, como regidos por iguales leyes de fatalidad. La confusión es completa. Varios años de predominio, de hegemonía y de mando, no han dado al partido radical, que es en rigor el que llena la esfera de la república, el concepto relativo de las cosas. Así lo vemos dividirse, desgranarse, por tomar posiciones de simpatías al lado de unas provincias y de adversión al lado de otras. Córdoba es un ejemplo. Y ahora, mientras la fuerza de escisión que regentea el señor Irigoyen se opone a que la provincia de Jujuy sea intervenida, la reclama, en cambio, para la provincia de San Juan, exhibiendo como un estandarte el cadáver del doctor Jones. El gobierno del doctor Alvear, se debate en el radio de circunstancias difíciles. Hace varios días celebró acuerdo de gabinete, para tratar la aguda cuestión política, pero no llegó a nada concreto. Será menester que se reuna nuevamente, para concluir una medida cualquiera, según ha expresado el ministro del interior. Pero, ¿qué podrá concluir, en cuanto a las intervenciones pendientes y a las intervenciones solicitadas, el gobierno de la república? Quién sabe. Dejar que continúe la crisis que corroe el estado institucional de las provincias mencionadas, no es propio, ni tampoco corresponde a la energía de decisión que tiene como atributo todo gobierno; pero intervenir, llevar una acción reguladora del centro federal, equivale a la súbita descomposición del radicalismo, hecho que teme, sin duda, el doctor Alvear. Los hechos, en el doble carácter que los reflejamos, tienen una naturaleza muy delicada. Y sin embargo, habrá que proceder de algún modo.

El presidente ha empezado a experimentar las molestias que le ha llevado consigo su nuevo ministro del interior, molestias que están definiendo la división formal del partido, aparte de otras consecuencias mucho más funestas todavía. Estas últimas pueden traernos el desalojamiento de la escena política de los núcleos actuantes, por la imposición de una fuerza sor- [illegible] dictadura, como ley de necesidad. De tanta monta, pues, son las inquietudes que desprende la crisis política que abarca a todo el país, crisis en la que cada provincia se presenta como una parte en desorden, como una vértebra enferma del organismo debilitado. El partido radical, empero, es el que menos se apercibe del fenómeno, como si después de haber tenido la gloria de conquistar los poderes, trabajara inconscientemente por darle origen a un gobierno dictatorial.

Notas políticas

A LA ARREBATIÑA

¡No les decíamos nosotros?

—¡El vasco Elizalde se los va a tragar muchachos, tengan cuidado!

Pero nada. Se habían enamorado de su figura de borrón viejo los nacionalistas y se lo entregaban confiadamente.

¿Y qué ha sucedido?

Lo que todo el mundo veía. Entrando a la arrebatiña el vasco iba a sacar la mejor parte.

Y se la sacó nomás de una manotada.

Ahora tiene los once convencionales de Rosario y se ríe... de los peces de colores.

Pero otra cosa es con guitarra.

El otro vasquito, el Chico Travieso, le está saliendo al cruce y don Pancho sacará los electores... si le canta al árbol de Guernica.

O hace vaca con San Antonio.

DESDE QUE TE VI VENIR...

Los políticos de Obligado se trenzaron... como trenza de ocho.

El entrevero fué macuco y después que se disipó el humo... de los toscanos se vió a don Emilio al trotecito rumbo al pajonal.

La senaduría se le escapó de entre las manos y ha resuelto teñir el ponchito... color indefinido.

Se ha declarado independiente.

¿Quién tiene la culpa?

Se dice que Paco Gil.

No en vano Kohli en cuanto Paco apareció por Reconquista, tomó su vihuela helvéciana y empezó a cantar:

Desde que te vi venir
Te conocí la intención
Para que venís pintando
Cara de... chico chambón.

Y adiós senaduría de los amores.

EL PIAL DE AREVALO

A Dionisio Arévalo y a Víctor Gómez les ganarán a buenos mozos, pero a diablos... ni el viejo Vizcacha.

Algunos capitanejos de San Justo andaban remolineando para entrar a la cuereada y hasta disparaban al monte, pero se les iban a escapar... medio tarde.

Dionisio ensilló el tostado de parar rodeo, preparó su lazo salteño y en cuanto quisieron mañerear el domingo hizo la armada grande y empezó a pialar.

Ni uno se le escapó.

Y ahí tienen ustedes cómo cuando fueron a votar los convencionales salieron limpitos Gómez y Arévalo.

O sea dos votos más para el doctor Antille.

Es que el diablo sabe por diablo... pero más sabe por viejo.

Y cuentan que Gómez le va corriendo una carrera a Matusalem.

COMO EL GATO

El zambullidor de Vera está resultando con más agilidad que gato sin dueño.

Es en vano que lo tiren como quieran.

Adolfo cae siempre de pie.

En estos días renunciará la Jefatura... para ser senador por Garay.

Y decimos para ser porque en ese departamento aunque le hagan la cruz con hacha no le ganan la elección.

Bueno, pero zambullir entre el barro sólo saben... las anguilas y don Adolfo en política.

El empréstito

LA REUNION CELEBRADA POR LA COMISION ADMINISTRADORA. — RESOLUCIONES ADOPTADAS. — NO HAY FONDOS.

Como estaba anunciado, se llevó a cabo ayer la reunión de la llamada comisión administradora del empréstito. Presidió el ministro de Hacienda, don Patricio Diez, asistiendo los miembros señores José María Aragón, doctor Pedro Gómez Cello y Emilio Cardarelli. Actuó como secretario el tesorero de la provincia, don Luciano M. Belloc.

Habló el ministro señor Diez, expresando que estaban listos los presupuestos y proyectos para diversas obras públicas, pero que no había fondos suficientes.

Después de un cambio de ideas, se adoptaron estas resoluciones:

Llamar a licitación para los trabajos de refacciones a efectuarse en el Palacio de Justicia de Rosario, de acuerdo al presupuesto presentado por la Dirección de Obras Públicas, que importan $ 100.000.

—Remitir al ministerio de Instrucción Pública la nota de la intendencia municipal de Casilda, referente a la escrituración por la compañía de Tierras Carlos Casado Ltda., del terreno donado para la construcción del edificio para la escuela normal.

—Autorizar la inversión de $ 100.000 en las obras sobre construcción de un parque en Santa Fe.

—Incluir en las obras a realizarse, cuando se disponga de fondos, los trabajos de construcción de un camino de Helvecia a Colonia Francesa y oficinas públicas en Reconquista, presupuestadas en $ 41.000 y 110.000, respectivamente.

—Llamar a concurso con las bases proyectadas por la Dirección de Obras Públicas, para la confección del anteproyecto de la cárcel regional en Coronda.

—Dejar especial constancia de que el Directorio no resuelve la construcción de obras u otro gasto por ley, sin tener depositado los fondos necesarios.

Regresó ayer el gobernador

SUS GESTIONES EN B. AIRES

Ha regresado ayer de la Capital Federal, el gobernador de la provincia, doctor Mosca.

Se dió el decreto dejándolo en posesión del mando.

El gobernador se ha ocupado de diversas gestiones que no conocemos en todos sus detalles.

ROMERIAS ESPAÑOLAS

La Estudiantina y la Banda Marina del Centro Ibérico de Buenos Aires, nos visitaron ayer

En las últimas horas de la tarde de ayer fuimos gratamente sorprendidos por la visita de la Estudiantina y la Banda de Marina española, pertenecientes del Centro Ibérico, de la metrópoli, quienes se encuentran en esta capital, con motivo de las presentes fiestas españolas en la Rural, donde actúan con brillante éxito.

Ambos conjuntos nos hicieron oir varias de las más escogidas piezas de su original repertorio, las cuales fueron escuchadas con gran complacencia, aplaudiéndoseles con entusiasmo.

Nuestro director agradeció debidamente la cortés atención que nos fuera dispensada por parte de los gentiles visitantes.

A nuestros suscriptores de Rincón

Para que nuestros suscriptores de la vecina villa de Rincón tengan conocimiento de los motivos que impiden el reparto regular del diario en la citada villa los días domingos, publicamos la siguiente nota:

"Señor director del diario SANTA FE.

El diario de su dirección, en un suelto aparecido el día 19 del corriente, sostiene la conveniencia que en la localidad citada en el acápite, sea repartida la correspondencia los días domingos.

Hay una disposición (circular 32 de la Dirección de Correos), que establece que las dependencias que solo tengan un cartero no harán servicio los días feriados.

Pongo en conocimiento a Vd. de esta resolución por indicármelo así la superioridad.

Saludo a Vd. — González Torres, jefe del 1.o distrito".

El crimen de Guadalupe

Se ha clausurado el sumario, pasándolo al Juzgado de sentencia — Otras novedades

Hemos venido informando de todo cuanto se relaciona con el suceso de la vecina villa de Guadalupe, del que resultó víctima un modesto servidor de la repartición policial, el sargento Pedro Farías.

Hemos hablado claro, tal cual corresponde en estas circunstancias, sin temor a nada ni a nadie y en defensa de lo justo.

Estamos en posesión de otros muchos datos obtenidos por nuestros propios medios, y a pesar de toda la reserva que se ha guardado de parte del juez de instrucción, doctor Mota, conocemos las incidencias que se han producido. Así en nuestra edición anterior, adelantamos la noticia de que el sumario quedaría clausurado de un momento a otro. No estábamos, por cierto, equivocados. El ya nombrado juez dictó ayer el auto, clausurándolo, y hoy será pasado a sentencia. Repetimos que el doctor Mota ha demostrado esta vez ser muy laborioso. Se explica. El procesado Adolfo Shon es un gerente de banco.

Podemos decir que no siempre se registra un caso como el que nos ocupa. En muy pocos días, todo ha quedado terminado, dejándose en evidencia lo que en otras oportunidades hemos dicho, respecto a las influencias que se han puesto en juego. No dudamos nosotros de la justicia. Tenemos fe en ella. Sólo queremos dejar constancia de la laboriosidad del juez en este caso. Sin embargo, nos dicen, y en tal carácter lo consignamos, que el señor agente fiscal solicitó unas medidas que no se han llevado a la práctica. Nos referimos a un informe que debía producir la jefatura de policía.

Nuevo alojamiento—

Al homicida Adolfo Shon se le ha dado un más cómodo alojamiento. Se le ha pasado del cuartel del Escuadrón de Seguridad a la comisaría 1a. No todos los que matan tienen la buena estrella del nombrado, ni cuentan con amigos en el oficialismo. Es una suerte que nadie envidia.

En Guadalupe—

En conocimiento el laborioso y progresista pueblo de Guadalupe, de que el matador del sargento Farías, va a recobrar pronto la libertad, se apresta a dejar oir su protesta.

Centro Vitivinícola Nacional

Nota al Ministerio de Hacienda

El Centro Vitivinícola Nacional ha dirigido al ministro de Hacienda, Dr. Víctor M. Molina, una nota a propósito de la actual clasificación y reglamentación referente a los vinos de producción nacional, en la que falsa lo referente a los vinos "claretes", que son considerados por las autoridades respectivas como vinos aguados, no siéndolo así.

Después de diversas consideraciones que se hacen en dicha nota, entre ellas la de que esa falta de reglamentación trae inconvenientes a los productores, termina el precitado Centro solicitando que se disponga por donde corresponde, se establezcan las características analíticas a que deben responder los vinos "claretes", de acuerdo a sus componentes y se dicte el decreto respectivo, solventando así la situación creada a los industriales productores de esta clase de vinos.

Asociación de Empleados Públicos

Pic-nic en Guadalupe

El día domingo 30 del corriente, en la hermosa quinta que el señor Pedro Negh, posee en la vecina villa de Guadalupe, se llevará a cabo el pic-nic organizado por la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia, y al que se han adherido cerca de 200 empleados de las diversas reparticiones de la administración.

La comisión organizadora de este acto, que brindará a los que sirven al Estado un día de franco solaz, no ha omitido esfuerzo a fin de que él resulte un destacado exponente de solidaridad y compañerismo, siendo de esperar que así suceda.

El tranvía N.o 1, deja a dos cuadras del lugar del paseo, debiendo bajarse una cuadra antes de la plaza de Guadalupe.

A propósito de un nuevo consultorio médico

UN TRIUNFO DE "SANTA FE"

Como ayer lo anunciamos, es cosa resuelta por los poderes municipales la creación de un consultorio anexo al Hospital "J. B. Iturraspe", para enfermedades [illegible] y de la piel, entre las que figuran la [illegible] réreas.

La habilitación de este nuevo consultorio médico [illegible] traduce un triunfo de este diario que fué el primero en sugerir a las autoridades municipales [illegible] y [illegible] nos congratulamos de ello es por los [illegible] beneficios que tal obra [illegible] para las víctimas de esas enfermedades.

Siempre que se trate de la salud pública, estaremos al servicio de las buenas iniciativas tendientes a garantizarla, y así también del [illegible] bregar para obtener la creación de un consultorio médico en [illegible], otro modesto triunfo de SANTA FE, de los más recientes.

LOTERIAS

POPULAR

En el sorteo verificado ayer por esta lotería, resultó favorecido con la grande el número 19.349.

Con los demás premios, los números: 10386, 22660, 11345, 22913, 9010, 2444, 2805, 7877, 24064, 12103, 32370, 14982, 1050, 13444, 2333, 5182, 18630, 30512, 10823 y 5830.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL OPOSITORA

La convención

Los convencionales de la Unión Cívica Radical Opositora, han sido citados para que hoy se encuentren todos en ésta capital, con el fin de preparar los preliminares para la convención a celebrarse, en la cual se proclamará la fórmula para gobernador y vice a sostenerse en los próximos comicios.

Hasta hoy aparecen como los únicos candidatos posibles los doctores Manuel J. Menchaca y Bartolomé Vasallo, aun cuando de este último no se sabía nada definitivo hasta anoche.

Se sabe que el doctor Manuel Francioni ha rehusado ser votado en el binomio.

El radicalismo opositor en Vera

Día a día gana terreno el radicalismo opositor en el departamento Vera.

En Jobson, localidad importante, cabecera del departamento citado, el jueves por la noche tuvo lugar una magna asamblea de la agrupación política que nos ocupa, asistiendo más de 400 ciudadanos. Hablaron el señor Eduardo Gorben, doctores Antonio Ucha, Romeo Bonazzola y señores Augustín Gómez Colazzi y Vicente Nigro. Reinó gran entusiasmo, quedando en evidencia los prestigios que goza el radicalismo opositor en aquella zona.

Banquete en el Hotel Italiano

Los convencionales del radicalismo opositor, se reunirán esta noche a las 20 horas en un banquete que se celebrará en el Hotel Italiano. Las tarjetas para ese banquete, pueden retirarse en el mismo hotel.

En Vera

Desde Vera se han dirigido al presidente de la Junta de Gobierno ofreciendo el concurso de un importante grupo de personas expectables para ir a la lucha con la unificación.

Comité "Angel Francioni"

El comité "Angel Francioni", que preside el doctor Francisco Casañas y tiene su local en calle Córdoba 603, celebró días atrás una animada reunión de correligionarios, con cuyo motivo se los obsequió a los concurrentes con un abundante almuerzo criollo.

Con ese motivo hicieron uso de la palabra los doctores Casañas, Miguel Cello, señor Orlando Lavagnino y otros.

Se nos comunica que continúa abierta la inscripción.

En su nuevo local

El comité que lleva el mismo nombre del anterior, "Angel Francioni", presidido por don Juan Arteaga, mantiene abierta la inscripción en su local de calle Rioja y Santiago de Chile.

Se nos pide hagamos saber a quienes simpaticen en la sección sexta con el radicalismo opositor, que pueden dejar sus nombres y domicilios en el local mencionado.

En Castellanos — Proclamaciones — Autoridades del Comité Departamental

El radicalismo opositor proclamó en Rafaela, sus candidatos a senador, diputados y electores de gobernador y vice. Para senador, al Dr. Honorio J. Basaldúa; para diputados, Rodolfo Priggioni y Félix Ramella, y para electores, a Juan F.º Fertonani, Francisco Cecchini, José Lagger y José Iturraspe Rodríguez.

—Las autoridades del Comité Departamental, han quedado constituidas así: presidente, Juan F. Fertonani; vice, Francisco A. Moretto; secretario, Carlos Carlozzi; tesorero, Juan Catelani; vocales: Rodolfo Priggioni y Félix Ramella; delegados a la convención provincial, Leopoldo J. López, doctor Carmelo Barreiro, Félix Ramella y Rodolfo Priggioni.

Convencionales por San Jerónimo

Han sido elegidos convencionales provinciales del radicalismo opositor, por el departamento San Jerónimo, los señores Armando Ferreyra, Andrés L. Ramilino y Pedro Gómez Gálvez, quienes se encuentran en esta capital para asistir a la convención a realizarse hoy en la Roma Nostra.

La actuación del doctor Figueredo en San Justo

En la pequeña reunión que han tenido los unificados [illegible], el domingo 23 del corriente [illegible] [illegible] da por el señor Víctor M. [illegible] la actitud que asume el doctor [illegible] guardo, sin [illegible] delegado opositor, o sea porque este prestigioso hombre, bienhechor de la humanidad en este departamento, se ha puesto al frente de la Unión Cívica Radical Opositora.

El senador Gómez vociferaba, según ha llegado a saber de buena fuente, diciendo que después que había aprovechado de las cuchillas que tenía por intermedio del gobierno, buscando situaciones el doctor Figueredo se había separado de ellos.

Tened presente, señores unificados, que si algún sueldo percibió no fué "de arriba", como a muchos, se los dió el doctor desempeñando sus puestos.

Poca delicadeza tenéis los que lo criticáis, cuando la mayoría de los que lo hacéis, ocupáis bancas y puestos públicos debidos a él que no sólo afrontó esta campaña con su persona y sus amigos, a quienes se debió el triunfo, sino que también con dinero de él se sostuvo la campaña, dinero cuya devolución jamás pretendió ni se le insinuó su devolución.

Después que el doctor Figueredo os ubicó donde no debiérais estar, en una altura que a no ser por él, jamás habríais llegado, hoy le despreciáis y miráis con indiferencia. ¡Ya el doctor Figueredo no es el hombre de mérito a quien abrazabais a cualquier hora del día que le encontrábais!

Pero tened también presente que la unificación está por ir bajo tierra para no resucitar jamás. En el departamento San Justo, el doctor Figueredo los sepultará vivos; el triunfo nadie se lo quita. La bandera de la Unión Cívica Radical Opositora flameará triunfante.

Salga el sol por donde salga lloverá de arriba abajo o de abajo arriba, pese a quien pese y duela a quien duela, el triunfo en el departamento está descontado.—R. P. D.

San Justo, 26 de diciembre 1923.

RADICALES UNIFICADOS

El Comité Provincial

Anteayer por la tarde se reunieron los delegados al Comité Provincial, procediendo a constituirlo.

En la primera votación tuvo 11 votos don Alberto J. Paz, quien inmediatamente renunció por no tener dos tercios.

Votóse nuevamente y obtuvo 12 votos que son los dos tercios de los asistentes. El Comité Provincial quedó constituido en la forma siguiente:

Presidente, señor Alberto J. Paz; vice 1o, señor Víctor M. Gómez; id 2o, doctor Miguel J. Culaciatti; secretarios, Diógenes Antille y Alcides López; tesorero, Julio E. Racine y Augusto P. Cabanas.

Junta de Hacienda. — Dionisio Arévalo, Rodolfo B. Lehmann, José M. Aragón, Julio Gras, Jorge Ferri, Néstor Noriega, Calixto Rodríguez y José A. Montes.

De acuerdo con la carta orgánica del partido, se resolvió convocar a la convención para el domingo 30 a las 16 horas, en el salón teatro de la Sociedad Roma Nostra, a fin de que elija los candidatos a gobernador y vice.

El diputado señor Saravia, que presidió la organización de los unificados, dió por terminada su misión, augurando al [illegible] de la agrupación política de [illegible]. Contestó con un elogioso discurso el doctor Armando Antille.

Asistieron a la reunión de anteayer, los siguientes delegados: Rodolfo B. Lehmann, Julio Racine, Claudio Colombatto, doctor Armando G. Antille, Francisco Gil, Melitón Gómez, doctor Ignacio Costa, doctor Diógenes Antille, doctor Florindo B. Villalba, doctor Arturo Anello, Víctor M. Gómez, Alberto J. Paz, Francisco Elizalde, doctor J. Miguel Culaciatti, José Bello, Miguel Galiretti, Vicente Martínez y Angel Saggese.

Para la vicegobernación de Santa Fe — Candidatura de don Calixto A. Rodríguez — Arribo de varias delegaciones

Acaban de llegar, procedentes de Rosario, los delegados del Comité Universitario Radical, Comité Pro Candidatura Calixto A. Rodríguez y Comité de la Juventud Radical Hipólito Irigoyen, a objeto de intensificar en esta ciudad su propaganda en favor del [illegible] nacional Rodríguez, por medio de conferencias, publicación de manifiestos, volantes, etc., y de la cooperación, que piensan solicitar de las entidades análogas del radicalismo unificado.

Tienen resuelto, además, celebrar entrevistas con los convencionales del partido para significarles las conveniencias que habrían para sacar triunfante la candidatura que propician.

Nos manifiestan que el nombre de Rodríguez, además de sus merecimientos y de su innegable y tradicional radicalismo, cuenta con grandes y positivos prestigios en todo Rosario y en los departamentos del sud, siendo quizás el único que complementando el binomio, podría salvar al radicalismo unificado de los riesgos y peligros que en los últimos tiempos, se sumaran al desaliento producido por su desacertada orientación partidaria.

Estos delegados se muestran optimistas y aguardan confiadamente la victoria de su candidato.

No son opositores

De Alcorta nos manifiestan los señores [illegible], Daniel Tearo, Warter Davis (h) y Pedro Avellaneda, que no pertenecen a los radicales opositores, sino a los unificados.

En desacuerdo

El señor Arsenio Gómez, delegado de los unificados a la convención departamental, ha manifestado al doctor Diógenes Antille, que siendo empleado público, es secretario de la Universidad Nacional del Litoral, no puede ser delegado dicho señor Antille, como no pueden serlo los empleados, y por tanto, en la unificación no debe haber hijos y entenados. "O se es de manera franca, dice el señor Gómez, o no se es de ninguna manera".

Partido demócrata

Hoy a las 19 horas, celebrarán una reunión en el comité central del Partido Demócrata Progresista, calle San Martín 814, a fin de elegir las autoridades del comité del sur.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Protestas que producen las condenas de la Corte Marcial francesa en Alemania

SITUACION ALEMANA

CIENTOS DE BELGAS DEPORTADOS INICIARAN UN PLEITO AL GOBIERNO ALEMAN

El gobierno de Turingia protesta

BERLIN, diciembre 28 — El ministro de Turingia en Berlín, protestó ante el gobierno, por los rumores que circulan sobre la fiscalización de Turingia por un comisario del Reich.

No obstante haber sido desmentida la adopción de tal medida por el gobierno central, el "Worwaerts" publica la preparación de medidas excepcionales en Turingia.

Ecos de los sucesos de Dusseldorf

DUSSELDORF diciembre 28 — Hoy se espera el fallo en el juicio seguido a la policía que se halla complicada en el encuentro que se produjo con los separatistas en el mes de octubre.

Los franceses pidieron la pena de muerte para el jefe de policía del distrito Gruetzner y diferentes penas de prisión para los otros agentes complicados en el asunto.

Sentencias de la Corte Marcial francesa

DUSSELDORF, diciembre 28 — La Corte Marcial francesa que entendía en el proceso incoado contra la policía de seguridad alemana por participación injustificada en los desórdenes separatistas ocurridos en esta ciudad el 30 de septiembre último, ha dictado sentencia, condenando al prefecto de la ciudad, Grutzner, a 20 años de trabajos forzados y prohibición por 20 años de residir en ciertas ciudades; a dos oficiales, a 10 años de reclusión solitaria y a un oficial, a 3 años de presidio.

Tres oficiales y 19 agentes fueron absueltos y se impusieron distintas condenas a los demás.

Interrupción del tráfico ferroviario

BERLIN, 28 — Las tormentas de los últimos días, han causado serias interrupciones en el tráfico ferroviario del Sur, obligando al expreso de Oriente a dar un largo rodeo.

Convención de una asamblea popular

PARIS, diciembre 28 — Según informaciones de Maguncia, el nuevo partido popular convocará a una asamblea popular para el mes de enero con el propósito de desautorizar las gestiones de Dorten y Matthes.

Texto de la nota del Reich a Francia y Bélgica

BERLIN, diciembre 28 — La nota que el gobierno del Reich remitió a los gobiernos de París y Bruselas, fué urgiendo la necesidad de discutir las siguientes cuestiones:

Tráfico entre la zona ocupada y el resto de Alemania, moneda y cambio, a fin de poder hacer frente a las necesidades del Ruhr y del Rhin.

La nota se extiende en consideraciones de orden económico sobre la necesidad de resolver dichos asuntos cuanto antes, señalando los perjuicios que causan y la forma en que podrían ser subsanados.

Stressemann regresará a Berlín a principios del año entrante

BERLIN, diciembre 28 — Se sabe que el señor Stressemann, que partió para Suiza donde pasa las vacaciones de Navidad, regresará en los primeros días de enero próximo y solamente entonces recibirá y se impondrá de la respuesta franco — belga a la nota alemana.

Ochenta mil belgas iniciarán un pleito a Alemania

BRUSELAS, diciembre 28. — Ochenta mil belgas que fueron deportados por los alemanes durante la guerra, iniciarán un pleito colectivo por daños y perjuicios contra el gobierno alemán.

Los jurisconsultos que entenderán en el pleito mixto germano-belga, se reunirán en París el 7 de enero próximo.

Las condenas de la Corte francesa provocan protestas

BERLIN, diciembre 28. — Los diarios consideran que es muy vergonzoso el veredicto pronunciado por los franceses en Dusseldorf, contra las policías locales que tomaron parte en el último movimiento revolucionario.

Los judíos y los antisemitas

BERLIN, diciembre 28. — Durante la fiesta que celebraban los judíos, varios antisemitas arrojaron al lugar en que aquellos se hallaban reunidos, una bomba que produjo la muerte de una mujer y treinta heridos.

La catástrofe del Dixmude. Hoy partió de Paris, Venizelos para Grecia. La alianza franco-checoeslovaca. La baja del franco. En Japón se teme un levantamiento popular. Informaciones diversas.

REVOLUCION MEJICANA

CONTINUAN TRIUNFANDO LOS REBELDES

Las gestiones de Obregón en Washington

WASHINGTON, diciembre 28. — Un agente del presidente Obregón, se encuentra actualmente en Estados Unidos para tratar de conseguir que el gobierno impida el contrabando de armas a Méjico y, que deporte a los agitadores que se hallan en territorio de la Unión trabajando contra las autoridades mejicanas.

Proposiones de paz

MEJICO, diciembre 28 — Circulan nuevamente rumores respecto a la presentación de propuestas de paz para poner fin a la actual guerra civil mejicana.

El diario "Excelsior" dice que el señor Manuel Teller, presidiendo a una comisión en Sinalva, ha llegado a esta capital con proposiones de paz del general Flores, gobernador de Sinalva, candidato presidencial para las próximas elecciones.

Relaciones mejicano — estadounidenses

WASHINGTON, diciembre 28. — Los senadores se muestran muy reservados con respecto a la ratificación del acuerdo entre Méjico y Estados Unidos, el que la presidencia desea sea ratificado cuanto antes.

Se considera poco probable que Méjico nombre un embajador en Washington durante la revolución.

Méjico hará una reclamación a Estados Unidos

MÉJICO, diciembre 28. — El Senado ha ratificado la convención especial para las reclamaciones que debe hacer Méjico a Estados Unidos.

Victoria de los rebeldes

VERACRUZ, diciembre 28. — Los revolucionarios anuncian que una fuerte columna de rebeldes derrotó a los federales en las cercanías de Irapuato, tomando prisionero al general Gacorco con 350 hombres y gran cantidad de pertrechos de guerra.

El resto de las fuerzas que mandaba el general Cáceres pasóse a las filas rebeldes.

Además han logrado tomar el puerto de Manzanillo y Oaxaca, después de una enérgica lucha obligaron a los federales a evacuar nuevamente Puebla.

GRAN BRETANA

Temporales en Pretoria

PRETORIA, diciembre 28 — Se desencadenó anteayer en esta ciudad una violenta tormenta de piedras, la más fuerte que se recuerda, cayendo trozos de hielo de un peso de más de 16 onzas, causando daños materiales que se estiman en centenares de miles de libras esterlinas.

Las víctimas causadas por el temporal son escasas; pero, después de la tormenta, muchos habitantes abandonaron sus hogares, debido a que era inminente el derrumbamiento de los edificios.

El próximo discurso de la corona la corona

LONDRES, diciembre 28 — Es objeto de elogiosos comentarios en los círculos políticos el programa gubernamental contenido en el discurso de la corona que pronunciará el rey Jorge al iniciarse las sesiones parlamentarias el 15 de enero próximo, en la parte que se refiere a un sistema de seguros públicos que reemplazaría a los incompletos sobre la misma materia actualmente existentes.

La fiebre aftosa en Inglaterra y Australia

LONDRES, diciembre 28 — El jefe de veterinarios del ministerio de Agricultura, sir Steward, celebrará una conferencia con la comisión de ganaderos, la semana próxima.

El "Daily Express" dice tener entendido que si continuan nuevos casos de aftosa, puede ser que el ministerio abandone el sistema de sacrificar los animales, en favor de los métodos curativos.

Informaciones recibidas de Melbourne, anuncian que con el fin de evitar dentro de la medida de lo posible las desastrosas consecuencias de la epidemia, las autoridades han ordenado el aislamiento completo durante un año de toda la región infestada por la fiebre aftosa.

La fusión de las iglesias. — Impresiones de la prensa inglesa

LONDRES, diciembre 28 — Las revelaciones del arzobispo de Canterbury, sobre las negociaciones con los católicos, para la unión de la iglesia, se discute ampliamente, y su probable resultado será de rudas controversias entre las diversas sectas.

Generalmente se entiende que la resolución adoptada por la conferencia de Lambeth estaba destinada principalmente a traer nuevamente a las iglesias no conformistas, al seno de la Iglesia inglesa, más que a crear un acercamiento con Roma.

La prensa aprobando en general, la idea de la cooperación, comenta en forma reservada, cada uno, de acuerdo con sus ideas.

También hace resaltar la prensa londinense el carácter no oficial que han tenido las conferencias de la reunión de las iglesias teológicas anglicanas con la católica romana, celebradas recientemente en la ciudad de Malinas, y sobre cuyos resultados el arzobispo de Canterbury ha informado al clero mediante una pastoral.

"The Star" comentando los trabajos realizados por las conferencias de Malinas, dice al respecto, que la influencia de la iglesia católica es enorme, principalmente entre las razas latinas, pero agrega que el procurar la reunión del catolicismo romano con el anglicanismo, es sencillamente una quimera.

Termina el citado diario preconizando solamente la cooperación para lograr las finalidades comunes.

CANADA

Declaraciones del primer ministro

MONTREAL, diciembre 28 — Entrevistado el primer ministro, señor Massey, declaró que sin querer intervenir en la política interior de Inglaterra, consideraba que era imposible pensar de que Gran Bretaña vuelva sobre sus promesas en lo que se refiere a las tarifas de preferencia para los dominios, pues dijo, ello sería verdaderamente lamentable.

Espera el señor Massey que Inglaterra se atendrá a las recomendaciones formuladas en la conferencia imperial realizada.

ESPANA

La política internacional — Juicios de la prensa

MADRID, diciembre 28. — "El Debate" en su editorial de hoy, publica un artículo referente a la política internacional, diciendo:

"Queremos que España ingrese en la familia internacional como miembro, no como dependiente de ella.

Quien llame a nuestra puerta pidiéndonos que le sirvamos de escuderos en sus andanzas, le rechazaremos, pero en cambio atenderemos al que nos pida amistad desinteresada para estrechar las relaciones".

El directorio y el estatuto de Tánger

MADRID, diciembre 28. — El Directorio ha publicado una larga nota relacionada con la firma de los estatutos de Tánger, manifestando que será inexorable contra aquellos que la critiquen.

CHECOESLOVAQUIA

Política comercial

PRAGA, diciembre 28 — El ministro del Comercio publica un artículo en "Pracerpress", examinando la política comercial de Checoeslovaquia, y dice que 13 tratados comerciales han sido firmados, inclusive uno con los Estados Unidos, y que serán firmados otros tratados con Bélgica, Japón, Argentina y Brasil.

ESTADOS UNIDOS

La baja del franco

NUEVA YORK, diciembre 28. — Los comentarios de finanzas, giran hoy alrededor de la baja del franco, asegurándose que éste se debe al aumento considerable de emisión de papel moneda, hecho por el Banco de Francia.

La ley "seca"

WASHINGTON, diciembre 28. — Se prepara una interpelación al gobierno por incumplimiento del prohibicionismo, por parte de algunos diplomáticos extranjeros quienes completan su sueldo, con el reparto de licores que hacen a funcionarios americanos.

ITALIA

Comentarios de la prensa sobre la alianza franco-checoeslovaca

ROMA, diciembre 28. — Los diarios de esta capital, comentando la alianza franco-checoeslovaca, dicen que se confirma la teoría de Francia que es la de que, si por intermedio de la industria metalúrgica se decide a conquistar la economía europea, equivaldría a la dominación política militar de ella.

Las elecciones generales

ROMA, diciembre 28. — "Tribuna" comentando la situación política, presagia que las elecciones generales, se realizarán en la próxima primavera.

Si Mussolini — agrega — disuelve la Cámara de Diputados el 1o. de enero próximo, las nuevas elecciones se llevarán a cabo en abril o mayo venideros, de lo contrario las convocará para efectuarse en junio o septiembre.

Violento temporal

ROMA, diciembre 28. — Un fuerte temporal de nieve en el norte de la península ha interrumpido el servicio ferroviario entre Italia y Francia.

Fuertes tempestades

CERDEÑA, diciembre 28. — Ha naufragado un velero con diez marineros que perecieron ahogados.

Hay otras embarcaciones que corren peligro.

Aldea destruida por un incendio

TRENTO, diciembre 28. — La aldea Solter ha sido destruida por un incendio.

FRANCIA

Venizelos partió hoy para Atenas

PARIS, diciembre 28. — Venizelos partió de esta capital para Marsella, donde se embarcará con rumbo a Grecia.

Alianza franco-checoeslovaca — Comentarios de la prensa

PARIS, diciembre 28. — Los diarios refiriéndose a la alianza de Francia con Checoeslovaquia, dicen que representa en la cadena de defensores de la paz, un eslabón más.

Desbordamiento del Sena

PARIS, diciembre 28. — Se han desbordado varios afluentes del Sena, obligando a sus moradores de los alrededores, a alejarse de sus viviendas, por temor a las inundaciones.

Falleció el ingeniero Eiffel

PARIS, diciembre 28. — Falleció el ingeniero Mr. Gustavo Eiffel proyectista constructor de la famosa torre de su nombre, y otras obras de no menos importancia.

Nuevas ciudades a edificarse en Afganistan

PARIS, diciembre 28. — Han salido para Afganistan cien técnicos alemanes para modernizar las principales ciudades y levantar una capital moderna de acuerdo a todos los adelantos actuales.

Aun no se han encontrado los restos del Dixmude

PARIS, diciembre 28. — Hasta esta madrugada, no se sabe nada del paradero del Dixmude.

GRECIA

Pedido de los partidos políticos a Venizelos

ATENAS, diciembre 28. — Los republicanos avanzados, los demócratas, realistas e independientes han firmado un protocolo solicitando del gobierno la abolición de la monarquía.

Este memorial va firmado además por 20 diputados revolucionarios para convencer a Venizelos de la necesidad de mejorar la situación del país.

JAPON

El ministro del Interior asume la responsabilidad del atentado al príncipe Hirohito

TOKIO, diciembre 28. — El ministro del Interior, señor Goto, asumió la responsabilidad del atentado de ayer al príncipe regente, puesto que desde hace tiempo se lo acusaba de seguir las tendencias socialistas, asegurándose además que mantenía relaciones secretas con los soviets rusos.

Se teme un levantamiento popular

TOKIO, diciembre 28. — El domicilio del ministro del Interior y de otros políticos adictos a su partido, son vigiladísimos, temiéndose el estallido de un movimiento por la acción de los antisocialistas contra los organizadores del atentado de ayer al regente del Japón, príncipe Hirohito.

El príncipe regente ha solicitado a los ministros continúen al frente de sus carteras indefinamente, pero se cree que se retirarán en definitiva el 20 de enero próximo, fecha de apertura de la Dieta japonesa.

La búsqueda del dirigible Dixmude

EXPEDICIONES EN BUSCA DEL GLOBO.

ARGEL, diciembre 28 — Varios aeroplanos están recorriendo este territorio desde las costas del Mediterraneo al interior del desierto, mientras que con ayuda de camellos las fuerzas exploran los valles del sur de Tunez y la provincia de Constantina del protectorado francés, entre el pie de las montañas de Atlas y la frontera de Argelia, en un esfuerzo para dar con el paradero del dirigible Dixmude.

Las actividades evidencian que las autoridades no han perdido aun todas las esperanzas de salvar a la tripulación de la aeronave.

Un comunicado oficial

PARIS, diciembre 28 — Un anuncio oficial del ministerio de Marina, dice que no se tienen noticias del dirigible Dixmude, ni se le ha vuelto a ver, desde el 21 del corriente a las 20 horas, cuando se recibió un mensaje anunciando que volaba a 100 kilómetros al norte de Touggourt, en dirección a Argelia, por vía Bussada y Aumale, a una velocidad de 70 kilómetros y, solicitando informes sobre las condiciones del tiempo en las proximidades de las montañas Atlas.

El ministerio agrega que se enviaron instrucciones a la tripulación del Dixmude a fin de que no intentara regresar a Francia, debido a la fuerte tempestad reinante.

El ministerio de Marina, considera producto de la imaginación las noticias de que las luces del Dixmude han sido vistas en lugares distantes los unos de otros, varios centenares de millas.

La búsqueda infructuosa

ARGEL, diciembre 28 — Ocho aeroplanos recorrieron varios centenares de millas cuadradas de la región Biskra, sin que hasta ahora tal investigación haya dado resultado alguno.

En Tunez los aeroplanos exploran la región del sur, habiendo llegado hasta Libia y Cirenaica.

En Sicilia fué hallado el cadáver del comandante del dirigible Dixmude

PARIS, diciembre 28 — Esta mañana fué encontrado en aguas de Sciacca (Sicilia) el cadáver del comandante del dirigible Dixmude, teniente Duplessis de Greneda.

Inmediatamente partieron a recorrer el lugar del triste hallazgo, el crucero Mulhouse, y tres torpederos.

El ministerio de Marina ha comunicado oficialmente, que el Dixmude puede considerársele perdido, habiendo caído al mar; siendo probable que la tripulación abandonara el dirigible con paracaidas y salvavidas, teniéndose pocas esperanzas de que se hayan salvado sus hombres, a menos que hubieran sido recogidos por las barcas pesqueras.

A pesar de ello se continúa la búsqueda en las diversas regiones, que se supone haya podido caer la aeronave.

Esta catástrofe de aeronavegación, ha causado sensación en el mundo entero.

Acuerdo de gabinete

EN EL ACUERDO DE GABINETE CELEBRADO FUERON TRATADAS LAS SITUACIONES INTITUCIONALES DE CUATRO PROVINCIAS SIN LLEGARSE A NADA CONCRETO. — EL LUNES SE CELEBRARA UN NUEVO ACUERDO

CAPITAL FEDERAL, 28 — A las 15 horas celebró acuerdo el gabinete bajo la presidencia del presidente de la república, doctor Alvear, debatiéndose por espacio de dos horas. Al terminar el acuerdo los ministros guardaron la mayor reserva sobre lo tratado expresando que el ministro del Interior doctor Gallo daría los informes. El ministro del Interior dijo que había hecho una extensa exposición de las situaciones de Jujuy y Córdoba, como así también de las de Santiago del Estero y San Juan en virtud de las insistentes gestiones que hacen las fracciones políticas para que se envíe la intervención.

Después de la exposición se produjo un largo cambio de ideas sin poder llegar a nada concreto por ser un tanto divergentes las opiniones de los miembros del Gabinete. Se llegó a la conclusión de que las cuestiones planteadas deben ser materia de un maduro estudio por lo que se resolvió diferir toda resolución al respecto de las intervenciones de Jujuy y Córdoba para ser tratadas en el nuevo acuerdo a verificarse el lunes a las 14 horas. El ministro Gallo dice que había explicado a sus colegas todas las tramitaciones de los antecedentes pero el presidente le significó la conveniencia de dar a conocer a los miembros del Gabinete sin perjuicio de ampliar los antecedentes aportados para deliberar detenidamente. Dada la importancia de los asuntos afectados se acordó reunirse nuevamente el lunes.

Al parecer no existe una certeza absoluta de que en la próxima reunión queden resueltos todos los asuntos que están a consideración.

Capital Federal

Fué sancionada definitivamente la ordenanza sobre el boxeo

CAPITAL FEDERAL, 28 — El Concejo Deliberante aprobó esta noche definitivamente la ordenanza sobre el boxeo. En cuyas disposiciones fundamentales se establece la formación de una comisión de box dependiente de la Municipalidad encargada del control del box profesional en la Capital Federal. Todo promotor deberá depositar como garantía la suma de diez mil pesos abonando un impuesto de un 30 o|o a las entradas brutas cuando se trate de particulares y en un 10 o|o cuando sea un club. Como así también se prohibe la entrada al local a los menores de 18 años de edad.

Solicitud del diputado Quirós

CAPITAL FEDERAL, 28 — El diputado Quirós se entrevistó con el ministro Loza y el director de Puentes y Caminos ingeniero Aramburo, solicitando medidas para asegurar la estabilidad permanente del puente en Pellegrini afectado por las últimas lluvias, invirtiéndose 112.000 pesos ya incluidos en el presupuesto.

Demostración a un filósofo

CAPITAL FEDERAL, 28 — En breve parte para Europa el filósofo Américo Castro. Un núcleo de intelectuales con tal motivo le despedirán con un banquete el domingo próximo.

Pedido de la Compañía Argentina de Navegación

CAPITAL FEDERAL, 28. — La

2ª SECCION

SANTA FE

AGENCIAS, Buenos Aires, 25 de Mayo 203 | Santa Fe, Sábado 29 de diciembre de 1923 | AGENCIA EN ROSARIO, Sarmiento 526

Notas del día

El principio del fin

La unificación gubernista está llegando a los límites hasta donde podía ir. Pronto no quedará sino el recuerdo, como de la famosa coalición presidida por Freyre y como de la concentración que en 1916, presidió él mismo.

A nosotros este hecho no nos toma de sorpresa. Lo veníamos previendo y no hemos dejado de advertírselo a los radicales bien intencionados que se embarcaron en esa aventura, que era como hacerlo en un buque averiado.

El mayor golpe acaba de asestárselo don Francisco Elizalde en Rosario. Para ese político no existe la unificación. Toda ella se reduce a su grupo y así es cómo maniobrando a la manera de los hombres del régimen, ha sacado los once convencionales de aquel departamento. Con ellos y otros pocos sueltos de por ahí será quien haga el candidato de la unificación.

El candidato, entiéndase bien, porque el gobernador es un sueño. La oposición después de ese verdadero asalto partidario será engrosada rápidamente con los desengañados y burlados por el movedizo político.

De los radicales unificados del norte podemos afirmar que no aceptarán imposiciones.

Naturalmente que es el único camino decente que les queda. Si se dejaran supeditar por Elizalde y algunos conjurados en su favor, habrían muerto políticamente. Resultarían unos mansos carneleros a quien la corriente lleva hacia donde quiere.

Pero no, eso no se puede pensar. Los dirigentes de alguna significación de este lado del Salado, salvarán sus respetos. Lo han prometido solemnemente a sus partidarios y deberán cumplirlo. La hora de las definiciones ha llegado y con ellas la ruptura de la unificación donde se les quiera asignar el papel de comparsas. El señor Elizalde podrá tener los compromisos que quiera con el presidente de la república. El electorado no tiene más compromiso que buscar un buen gobernante para bien de la provincia.

La unificación entonces está muerta. Y lo está porque ya no deliberan sus hombres principales, sino uno más audaz, más decidido, más batallador. Exactamente el mismo caso de Freyre en la coalición. El absorbió todo, hizo a un lado a Leiva, a Echagüe y a cuantos tenían figuración. El resultado es conocido.

Y desde que la historia se repite el cuadro político gubernista resulta similar.

He ahí por qué anunciamos la desaparición para breves días de la famosa unificación cuya presentación fué ruidosa aunque su muerte será triste.

Es posible que de ella queden algunos restos flotando, como de un buque después del naufragio. Nada más veremos en 1924.

El pueblo acierta hasta por instinto y el pueblo está en su contra.

La construcción de cuarteles

El mayor silencio se ha hecho alrededor del proyecto

En otras oportunidades nos hemos ocupado del proyecto sobre construcción de cuarteles en la provincia de Santa Fe y al respecto hemos vertido nuestro juicio.

Después de todo cuanto se ha dicho, nadie nos sabe informar si se llevará o no a la práctica el proyecto, en lo que a esta capital se refiere.

La ciudad de Rosario tendrá cuarteles. A principios del mes entrante arribará el director general de Ingenieros, coronel Arenales Uriburu, a fin de poner en posesión de los licitantes el terreno donde se levantará. Luego se iniciarán los trabajos.

Mientras tanto, aquí ocurre todo lo contrario. El mayor silencio reina alrededor del asunto. El gobierno que es quien debiera ocuparse, no lo hace porque en estos momentos tiene que atender a la política.

La indiferencia es un factor que coopera a que aquí no tengamos los edificios públicos con que cuentan otras ciudades. Por tanto, es necesario que si el Poder Ejecutivo no hace nada, las entidades comerciales gestionen ante el Poder Ejecutivo de la nación, para que no quede en la nada el proyecto que nos ocupa.

Se denuncia a un comisario

Conocemos a fondo la actuación desplegada por el comisario de Villa Guillermina, señor Eustaquio Troncoso, quien durante su larga permanencia al frente de la policía de aquella localidad, ha efectuado una campaña de saneamiento moral, por lo que ha adquirido verdaderos prestigios por sus correctos procederes como funcionario y como caballero.

De ahí, que nos hemos extrañado de la denuncia interpuesta por una persona de aquella localidad, solicitando al ministerio garantías para su vida, porque según manifiesta, se halla amenazada por los incorrectos procederes del funcionario aludido.

Hemos recogido datos fidedignos al respecto, pudiendo asegurar que se trata de desprestigiarlo ante la opinión pública, porque su estricta imparcialidad en las efervescencias políticas actuales, perjudica a la fracción de los unificados, que no puede disponer así del poder de los machetes, para presionar la conciencia ciudadana e inclinarlo por la fuerza y la amenaza a secundar la acción de un partido, que trata de conseguir adherentes sin fijarse en los medios.

Nace esta denuncia, a raíz de ajustarse el funcionario, aludido, a las órdenes emanadas de la jefatura departamental, prohibiendo la admisión de menores en los bailes públicos que se efectúan en una casa al efecto semanalmente y el expendio de bebidas alcohólicas en la misma, porque la tranquilidad pública lo exige.

Encarado someramente el problema dentro de su verdadera faz, no cabe más que suponer que la intriga y la mala intención de un determinado círculo, influenciado por los egoísmos y las pasiones políticas del momento, trata de menoscabar la integridad moral del comisario, que no encuentra en él la cooperación para llevar a cabo un plan de ataques ilícitos; por ajustarse dentro de la más estricta justicia en todos los momentos, mereciendo el más decidido apoyo de las personas sensatas por su destacada labor al frente de la policía de aquella localidad, conquistando simpatías en todas las esferas, por la caballerosidad y justicia que encuadra todos sus actos.

El gobierno debería hacer caso omiso a la denuncia, si es que quiere cooperar en el saneamiento del pueblo en cuestión, manteniendo y fortaleciendo si es necesario la situación de un hombre que cumple con su deber, y que es víctima de los tejes y manejes de una tendencia política, que no puede doblegar su carácter para disponer a su antojo en los próximos comicios. Comisarios de este temple necesitan los pueblos y deben mantenerse por el bien de la justicia y la tranquilidad pública.

El camino de Matilde

A SAUCE VIEJO

El Poder Ejecutivo dió ayer una resolución acordando a la Comisión de Fomento de Matilde, $ 2.000.

Esa suma es destinada al pago de los trabajos efectuados en el camino de Matilde a Sauce Viejo.

Los accidentes en el puerto

Es indispensable tomar precauciones

En vista de la frecuencia con que se producen lamentables cuando no fatales accidentes ferroviarios en la zona del puerto de esta capital, como consecuencia de las maniobras que realizan sin las máquinas de la administración del mismo, durante las horas de mayor movimiento, uno de cuyos accidentes, sin ir más lejos, ocurrió el miércoles último por la tarde, según informamos, se hace necesario llamar seriamente la atención de las autoridades, tanto de la administración del puerto como marítimas, para que traten de evitar en lo posible esos hechos.

Como se recordará, el accidente ferroviario del miércoles le costó la vida al tripulante de un buque surto en el puerto, debido a que transitaba por la vía y según parece un tanto ebrio, de donde tenemos que, a existir en dicha zona un buen servicio de vigilancia, prestado por la subprefectura marítima, ese hombre debió ser guiado adonde correspondía.

No es la primera vez que accidentes como el expuesto se producen en el puerto, a pesar de lo cual ninguna clase de medidas se adoptan para seguridad de las personas que por él transitan cuando los trenes hacen maniobras.

Además, casos hánse registrado de personas que desaparecieron en forma inexplicable, ignorándose si se ahogaron o qué suerte corrieron.

Todo esto debe atribuirse en primer lugar a la escasa vigilancia que hay en el puerto, y luego a la falta de gramanetes, tal sería la habilitación, en lugares visibles y transitados, de letreros en castellano y otros idiomas, como ser alemán o inglés — dada la mucha tripulación extranjera que llega en los buques de ultramar — conteniendo la prohibición expresa, terminante, de circular por las vías.

Por otra parte, consideramos que la vigilancia debe reforzarse en las horas de mayor movimiento y que en cuanto sea posible, las máquinas que deben introducir y sacar vagones del puerto, lo hagan en los momentos de menos tráfico público.

La cartera de gobierno

Encontrándose de regreso en esta capital el señor ministro de gobierno, justicia y culto, doctor Roque F. Coulin, el vicegobernador en ejercicio firmó un decreto poniéndolo en posesión de la cartera de referencia, que interinamente desempeñaba el subsecretario señor I. Fernández Hutter.

JUZGADO FEDERAL

MOVIMIENTO DE AYER

Secretaría Zavalla Carbó

En el sumario por accidente ferroviario del que resultó víctima Angel Albornoz, se dictó sentencia, sobreseyéndolo definitivamente.

—En los juicios seguidos por infracción al artículo 66 de la ley 4707, contra los siguientes ciudadanos: Juan B. Cornelli, Antonio Barbero, Augusto A. Barbey, Leonello A. Marchini, Bautista Borgna, Reginaldo Espíndola, Adolfo J. Hartsmann, Pablo F. Curretti, Alejandro Cabrera, Pedro Bautista Rosetti, Juan Marcelotto, Pastor Gegena, Enrique Martegani y Carlos Bordisio, se dictó auto de sobreseimiento definitivo.

—Se declararon comprendidos en los términos del inciso B., Art. 63 de la ley 4707, a los ciudadanos José A. Frutos, Jerónimo García y Benancio Aragón, y en el inciso C., a Pío Secundino Gorría.

Consejo Gral. de Educación

Reconocimiento de cuentas

En la sesión que últimamente celebró el H. Consejo, resolvió reconocer a favor del señor Adolfo Ebrecht, la suma de $ 3.091.33 m|n., a que asciende el importe del 4.o certificado, expedido por la oficina técnica de arquitectura, por las obras de construcción del edificio escolar de Guadalupe Sud, y a favor de la oficina de estadística de esta repartición, $ 200, en concepto de compra de cuatro docenas de vistas fotográficas para la ilustración de la memoria escolar, que se confeccionó actualmente.

Herencia vacante

Se aceptó la denuncia de supuesta herencia vacante de don Angel Herrella interpuesta por el señor Honorio Aguirre, como asimismo la fianza ofrecida en la persona del doctor Otto Lüdde, y se aprobó el contrato celebrado entre el denunciante y el procurador del Consejo en Rosario, señor Francisco Casiello.

Al mismo tiempo se autorizó al procurador mencionado, para que otorgue y firme el instrumento público correspondiente, por ante el escribano don Benjamín Peyrano.

DESDE CORONDA

El edificio de la Escuela Normal — Política — Otras informaciones

DICIEMBRE, 28. — Las obras de ensanche del edificio de la Escuela Normal son de palpitante actualidad para los progresos de Coronda.

Se inicia la intensificación de los prolegómenos para que la intervención de la Comisión asesora y la central administradora del empréstito, dé resultados prácticos.

En este sentido, el señor Rómulo Martínez, funcionario del Departamento Topográfico de la provincia, hizo una visita de exploración a los terrenos que serán destinados a las nuevas obras y celebró algunas entrevistas.

A su regreso, fué portador de un plano de la planta del actual edificio, y de anotaciones sobre su ensanche futuro.

Entre los anteproyectos figura una sala de actos de 30 x 10 metros, departamentos para talleres, gabinetes de historia natural, biblioteca, higiénicos, etc., que pudieran costearse con ochenta mil pesos.

Los miembros del Consejo Escolar han resuelto tomar activa participación en los planes a desarrollarse, para el mejor éxito de las reformas que se estudian, por lo que es de esperar algunas novedades.

La agencia de SANTA FE publicó en primera referencias telegráficas del Rosario el día 25, anunciando el triunfo de la lista sostenida en la votación secreta radical realizada la noche del 24.

Fueron derrotados los nacionalistas y caballeristas unidos.

Entre los convencionales triunfantes, figura el doctor Juan Espiro Larrechea, activo político que actúa en el departamento San Gerónimo.

El instituto musical que dirige la señorita Aurora del Carmen Cabral Villafañe ha sido oficialmente reconocido como sucursal núm. 4 de la academia que en Santa Fe, dirige la señora María Elena Yándolo de Martínez. Es una honrosa representación.

El día 23 por la mañana, las alumnas de este centro artístico rindieron su prueba anual.

Rosa Angélica Villafañe 2.o y 3.er año superior de piano, 2.o superior de teoría y solfeo.

Ofelia B. Núñez Matio 2o. año superior y 2.o superior respectivamente.

Sara Ana Palandri—2.o año superior y 1.o superior, Blanquita Esther Cabral Villafañe 1.er año superior, ambas teóricas.

Rosita Valero García lo mismo.

Obtuvieron muy buenas clasificaciones, siendo las dos últimas clasificadas con 10 y mención.

La profesora señorita A. del C. Cabral Villafañe, directora de la academia, fué felicitada por la preparación del selecto grupo de alumnas presentado.

La niña Blanca Elisa Alzugaray Marchi aventajada alumna de 2o. año, no se presentó a examen, por hallarse enferma.

La casa de estudios ha quedado inaugurada con las siguientes nuevas alumnas: Alicia Yumoria Núñez, María Trinidad Nos, Celsa Núñez Corró, María del Carmen Cocurullo, María Aldao, Delia Núñez, Lydia Elba Croppa.

El día 25 fué pródigo en alegrías populares. La misa del gallo congregó gran concurrencia en la iglesia, cuyos coros fueron dirigidos por la señora C. S. de Pena.

La concurrencia desfiló después de los actos religiosos, en la plaza General Urquiza, para asistir a la kermesse, donde hubo sorteos, cédulas y menú.

Los fondos recaudados en la misma concurren a aumentar el dinero recolectado para las obras de mejoramiento en el templo.

Es imposible mencionar nombres propios; baste decir que el pueblo y la sociedad corondina contribuyeron por entero, a la brillantez de los festivales.

En reunión de la Comisión Directiva del Lawn Tennis Club, celebrada el 23 del corriente, se resolvió:

Realizar una fiesta la noche del 31 próximo en el terreno de la cancha, el que será adornado e iluminado profusamente. Se dispondrá de comodidades para celebrar un baile. Las tarjetas serán distribuidas por una Comisión nombrada al efecto.

Habrá servicio de bebidas refrescantes y helados, atendido por señoritas y terminado el baile, o al entrar el nuevo año, se servirá una cena, cuyos cubiertos se están colocando ya y se reservarán hasta el día 30.

El menú será bien preparado y como se verá más adelante, a precios razonables. La fiesta estará amenizada por una orquesta contratada especialmente. La entrada al local será libre.

Un cubierto $ 3, 2 íd., 1?; 3 íd., 12; 4 íd., 14; mayor número, 3.50 cada uno.

La señora Ana C. Vda. de Poncio y el señor Florencio B. Valebella y esposa, han participado el enlace de su hija Ana y de su hijo Manuel, respectivamente.

La ceremonia nupcial se efectuará el 29 del corriente, en el domicilio de la contrayente.



Señorita Angela Poncio, que contrae enlace en el día de hoy

La apadrinarán la señora Ana C. Vda. de Poncio y el señor Florencio B. Valebella. En el acta civil testificarán los señores Tomás Valebella, Pablo Devoto, Pedro y Juan Poncio.

Los futuros esposos se radicarán en Larrechea.

La inhumación de los restos del señor José Ambrosioni, motivó una elocuente manifestación de duelo.

Durante las horas en que el cadáver fué velado, numerosa concurrencia desfiló ante él.

Presentaron sus condolencias a la familia y participaron del duelo las siguientes personas:

Gerónimo, Pablo y José Ambrosioni, Manuel y Benito García, Salvador e Hilario Dettoni, José L. Berra, Carlos y Rodolfo Pastorarroz, Julio Garcilaso, Ismael Farías, Fernando García, Eduardo Bergamini, Santiago Poncio, Joaquín Nos, Teófilo Cabrera, José García Rivero, Aurelio García, Vicente Palma, Emilio Alzugaray, Pedro P. Giménez, Rogelio Acosta, Néstor y Pablo Núñez, doctor Ricardo Núñez, Juan D'Nardo, Juan Dettoni, Francisco Lauría, Antonio Castelnovo, Carlos Mosji, Francisco Núñez, Francisco Falcón, Antonino González, Demetrio González Cinto, Pedro Carignano, Angel Berra.

El accidente ferroviario que costó la vida a un vecino de Coronda, ocurrió en la madrugada del 25 del corriente.

Mariano Aldao, la víctima, era nativo de estos lugares.

A eso de media noche, había salido en casa de su señora madre, quien aconsejóle no emprendiera viaje a su domicilio a inmediaciones del campo de don Pedro P. Giménez, rumbo a Arocena, por los riesgos que pudiera correr.

En estado anormal Aldao, desoyendo los consejos maternales, se dirigió a casa de su [illegible].

Dicen la policía, después del examen médico, que la víctima, dada la influencia del alcohol cayó a través de la vía con la cabeza sobre los rieles y en esa posición recibió el primer golpe en la sien derecha y, después, una herida contusa en una de las piernas, quedando fracturada a la altura de la tibia.

A eso de las siete horas en que se recibió informes del suceso, el comisario sumariante don Marcelo Cano, con el Dr. José A. Bellone, encontraron el cadáver a la altura de los kilómetros 44 y 45, entre los que fué arrollado por el tren de pasajeros No. 7, locomotora 606, procedente de Santa Fe, siendo pasadas la 1.10 de la madrugada.

El cadáver de Aldao fué entregado a sus deudos, dándosele piadosa sepultura.

La policía departamental logró comprobar que el heridor de Carlos Marcate, en Sauce Viejo, huía en dirección a Diamante.

Hay fundadas esperanzas de atrapar al malhechor, que lo es Teodoro García.

Sobre la construción de un Frigorífico

Publicamos a continuación la nota que han elevado al señor intendente municipal los matarifes de esta capital, referente a la concesión sobre construcción de un frigorífico en el puerto. Dice así la expresada nota:

"Al señor intendente municipal de la capital, doctor Pedro Gómez Cello S|D. — Señor intendente:

Los que suscriben, matarifes matriculados de la capital, constituyendo domicilio, a los efectos legales en la casa de calle Boulevard Pellegrini N., al señor intendente, en la forma que mejor proceda, exponen:

Que impuestos de la ordenanza sancionada por el H. Concejo Deliberante Municipal, en sesión del veinte y uno del mes corriente y ejercitando el derecho de petición que nuestra carta política consagra, venimos en tiempo a solicitar del señor intendente, quiera ejercitar con respecto de dicha ordenanza, el derecho de veto que la ley respectiva le acuerda, todo ello en mérito de los motivos que pasamos a enunciar.

El Art. 5. de la ordenanza predicha dispone textualmente: "Una vez construído el anexo especial destinado a matadero frigorífico modelo, y que este responda ampliamente, a las condiciones establecidas en esta ordenanza, la municipalidad no permitirá la matanza de los animales destinados al abastecimiento de la ciudad en ningún otro establecimiento que no reúna a juicio del Consejo de Higiene de la provincia las condiciones higiénicas requeridas. Tampoco permitirá la existencia de establecimientos que puedan efectuar tales matanzas en forma fragmentaria o aislada, aún cuando éstos reunan las condiciones higiénicas mencionadas".

La simple lectura de la citada disposición demuestra palmariamente: a) Que ella tiende a poner en manos de la sociedad beneficiaria — Compañía Argentina de Carnes Ltda.—el monopolio de la matanza de hacienda dentro del municipio; b) Que al sancionar la prohibición que consigna la parte final del artículo transcripto, diciendo que la municipalidad de Santa Fe, no permitirá la existencia de establecimientos que puedan efectuar tal matanza en forma fragmentaria o aislada aún cuando ellos reunan las condiciones higiénicas requeridas, afianza el régimen del aquel monopolio y prohibe, con la restricción extensiva que consagra el ejercicio de una industria por parte de terceros, asociaciones o gremios cuya competencia podría, en su caso, poner a prueba la estabilidad del monopolio mismo con ventaja notoria para el vecindario de Santa Fe.

La municipalidad aparecerá así, caso de entrar en vigencia la ordenanza a que nos vamos refiriendo, poniendo bajo su tutela la institución del monopolio, con la concesión de privilegios ilegítimos que atentaran en definitiva, contra los intereses superiores y permanentes de la colectividad.

En tal condición, la ordenanza que motiva esta exposición debe ser objeto de un meditado estudio por parte del señor intendente y vetada en definitiva. Razones de diverso órden aconsejan la adopción de este último temperamento.

En primer lugar, la institución de monopolios o trust sí mal fuese la denominación que adopten para encubrir su real carácter, es repudiable, y lo es particularmente pueblos como el nuestro que nacieron y viven al calor de la plena libertad y garantías igualitarias que su régimen político proclama. Y para repudiar y proscribir instituciones de esa índole, bastaría consignar el antecedente de todos conocidos y cuyos efectos desastrosos también todos conocemos, y directa o indirectamente, experimentamos, antecedente según el cual la artificial depreciación de nuestras haciendas, la ruina de la industria ganadera entre nosotros no es sino la resultante de las maniobras que el trust o el monopolio de las carnes ha puesto en ejecución como medida de procurarse ganancias. Contra esas maniobras, el país ha reaccionado decididamente, hasta que el Congreso Argentino sancionó la ley conocida cuya ejecución pondrá, en parte remedio a los estragos que provoca la acción artera y avara de los trust de las carnes. Algo de esa reacción trasunta la Compañía Argentina de Carnes Ltda., a que se refiere la ordenanza que nos ocupa; pero, contra sus designios aparentes coinciden en la adopción de recursos característicos del trust mismo al gestionar, alcanzando, el beneficio que le acuerda la disposición transcripta de la citada ordenanza, cuya disposición, como queda dicho, consagra el monopolio y sanciona un privilegio perjudicial.

Y el privilegio no condice con el régimen de libertad e igualdad que nos ampara. Es repudiable siempre e indigno en particular de revivir en plena democracia. Desde su prescripción por la ley famosa de las XII Tablas "non privilegia", su bandera de piratas fué arriada al soplo de la libertad en todos los pueblos en que la acción individual o colectiva, se desenvuelve regularmente, bajo la protección de las normas escritas que trasuntan justicia o igualdad; porque en la igualdad la justicia subsiste y alienta: "justiam oequalem est". Y porque ello es así, la Constitución argentina, ha proscripto también el privilegio, anatematizándolo en sus distintas formas. (Arts. 16, 11, 15 y 20).

Bajo otro aspecto, la disposición que contiene el Art. 5, de la ordenanza del 21 de diciembre, es inconstitucional en cuanto prohibe el funcionamiento destinados a la matanza de hacienda "en forma fragmentaria o aislada".

Si todos los habitantes de la nación gozan del derecho de trabajar y ejercer toda industria lícita, (Art. 14 de la Constitución Argentina), y si los principios, garantías y derechos reconocidos por la Constitución no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio (Art. 28), fluye evidente que significa atentar contra el principio de libertad de industria consagrado por el referido Art. 14, al introducir, sin beneficios de orden general y con provecho exclusivo de una asociación determinada, la prohibición insólita a que hemos hecho referencia.

Ahora bien: una ordenanza que así lesiona garantías constitucionales que ninguna reglamentación puede alterar, será indiscutiblemente nula (Art. 33 de la ley orgánica municipal). Y si a ello se agrega que la referida ordenanza no encuadra en las atribuciones que la ley orgánica municipal acuerda al H. Concejo Deliberante, ya que, en orden a esas atribuciones, frente al caso que motiva nuestro reclamo, sólo existe la prescripción del Art. 32, inciso 24, que habla del "derecho de reglamentar los tambos, caballerizas, mataderos, etc.", pero no de proscribirlos sin causa lícita y el Art. 7, prohibe a las municipalidades acordar concesiones para explotar servicios públicos con privilegio, sin autorización especial de las HH. Cámaras Legislativas, será forzoso reconocer la necesidad de impedir que la ordenanza precaludida entre en vigencia.

Por los motivos expuestos y los convincentes que suplirá el ilustrado criterio del señor intendente, reservándose expresamente el derecho de formular la cuestión de inconstitucionalidad ante el poder que corresponda si la presente gestión fuere desechada, solicitamos del señor intendente, quiera hacer uso del derecho que le acuerda el Art. 42, inciso 19, de la ley orgánica municipal y observe dicha ordenanza en la parte que ha sido materia de esta impugnación.

Saludamos al señor intendente con nuestra consideración más distinguida. —Carlos Miretta, Antonio Alvarez, Juan Battioni, Eduardo Piga, Constancio Piga y otros, etc.